



Sábado, Diciembre 3, 2016

Resumen:

El diputado frenteamplista Edgardo Araya, imputado en una causa abierta por la empresa Industrias Infinito ante la Sala III, fue absuelto de todo cargo, según confirmó la oficina de prensa del partido. El cargo por el que se llevó ante la corte al congresista es difamación de persona jurídica por unas declaraciones que dio durante un juicio contra Infinito en el país. Esta empresa era la encargada de un proyecto minero a cielo abierto en Cutris de San Carlos, conocido como Crucitas.

Periodista: Sussy Villalobos

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Poder Judicial

Empresa privada

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/absuelven-diputado-edgardo-araya-en-causa-contra-mineros>